



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

**Anuncio adjudicación del contrato de la explotación de los Servicios de temporada de playa del término municipal de Castellón de la Plana para la temporada estival de 2015, correspondiente al puesto de embarcaciones con motor (motos acuáticas) ubicado en la playa del Serradal y declaración desierta de la contratación del merendero ubicado frente al Planetario.**

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: 12/2015
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.castello.es](http://www.castello.es)

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Administrativo especial.
- b) Descripción: Explotación indirecta del servicio de temporada estival consistente en el puesto de embarcaciones con motor (motos acuáticas) ubicado en la Playa del Serradal y de un merendero frente al Planetario.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92332000-7 (Servicios de playa).

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 10ª del PCAP.

Oferta económica	Hasta 50 puntos
Desarrollo de las actividades objeto del contrato	Hasta 15 puntos
Mejoras propuestas	Hasta 15 puntos
TOTAL:	80 puntos

**4. Valor estimado del contrato:**

**5. Presupuesto base de licitación:**

MERENDERO	3.200 €/temporada
ALQUILER EMBARCACIONES CON MOTOR	2.100€/temporada

**6. Adjudicación:**

- a) Fecha de adjudicación y Órgano de contratación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de julio de 2015.
- b) Contratista: Sportmar Costa de Azahar, SL
- c) Importe de la adjudicación: canon de 2.100 €/temporada.
- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Define las características de las cinco motos que va a destinar al servicio y respecto a las mejoras incluye: Descuentos por volumen (a partir de 2 motos) en excursiones; descuentos por volumen (a partir de 2 motos) en libre y actividades lúdicas diferentes a las habituales (kayaks). Oferta un canon de 2.100 €/temporada.

## **7. Formalización.**

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación en la forma prevista en el artículo 151.4 del TRLCSP.

## **8. Declaración desierta:**

a) Fecha declaración desierta: Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de julio de 2015 del merendero ubicado frente al Planetario.

Castellón de la Plana

La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación  
Pilar Simó Serra  
(Documento firmado electrónicamente)

---